Política de Gestión Integral de Riesgos

2025

espy

Tabla de contenido

Introducción.	3
Definiciones.	4
Política De Administración Y Gestión De Riesgos.	7
Objetivo General.	8
Objetivos Específicos.	8
Alcance.	9
Contexto Interno y Externo de la organización.	9
Niveles de Responsabilidad.	11
Niveles de aceptación al riesgo.	15
Niveles para calificación de probabilidad por tipos de riesgos.	17
Niveles para calificación de Impacto por tipos de riesgos.	18
Tratamiento de Riesgos Materializados.	20
Tratamiento de la Materialización de Riesgos de Corrupción - LAFT.	20
Anexos.	22

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Introducción.

La **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo ESPY S.A. E.S.P**. adopta y desarrolla su Política de Administración y Gestión del Riesgo en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Versión 6.

Este marco orienta la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, con especial atención en los riesgos de corrupción, la seguridad de la información y la seguridad digital, así como en aquellos asociados a la prestación eficiente, transparente y segura de los servicios públicos.

De manera particular, la Empresa reconoce que la gestión de riesgos también comprende los riesgos de seguridad digital, entendidos como aquellos que pueden comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, de los sistemas tecnológicos y de los servicios digitales de la entidad. Estos riesgos se administran en armonía con los lineamientos del Anexo 4 de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Públicas, la Política de Seguridad Digital del Estado colombiano y las disposiciones normativas sobre protección de datos personales.

En coherencia con su misionalidad, la ESPY presta los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado bajo el compromiso y responsabilidad social y ambiental, manteniendo una cobertura del 100% y garantizando que el agua suministrada cumpla con los estándares de calidad para el consumo humano. La gestión del riesgo se integra a esta labor, asegurando la sostenibilidad de la continuidad del servicio.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

La gestión del riesgo se concibe como un proceso transversal y dinámico, integrado a la planeación, la toma de decisiones y la mejora continua de la entidad. Su implementación es responsabilidad de la Alta Dirección, liderada por la Gerencia, y cuenta con la participación activa del Comité de Coordinación de Control Interno y de todos los niveles de la organización, fomentando una cultura de prevención, autocontrol y rendición de cuentas.

Definiciones.

- **Activo:** en el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, Hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.
- **Amenazas:** situación potencial de un incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o a una organización.
- **Apetito del riesgo:** es el nivel de riesgo que la entidad puede aceptar, relacionado con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la Alta Dirección y del Órgano de Gobierno. El apetito del riesgo puede ser diferente para los distintos tipos de riesgos que la entidad debe o desea gestionar.
- **Tolerancia del riesgo:** es el valor de la máxima desviación admisible del nivel de riesgo con respecto al valor del apetito de riesgo determinado por la entidad.
- **Capacidad de riesgo:** es el máximo valor del nivel de riesgo que una entidad puede soportar y a partir del cual la alta dirección considera que no sería posible el logro de los objetivos de la entidad.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo | Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web www.espyumbo.com | Whatsapp 3207746407 | Correo espy@espyumbo.com | Instagram @espyumbo | Facebook @espyumbo

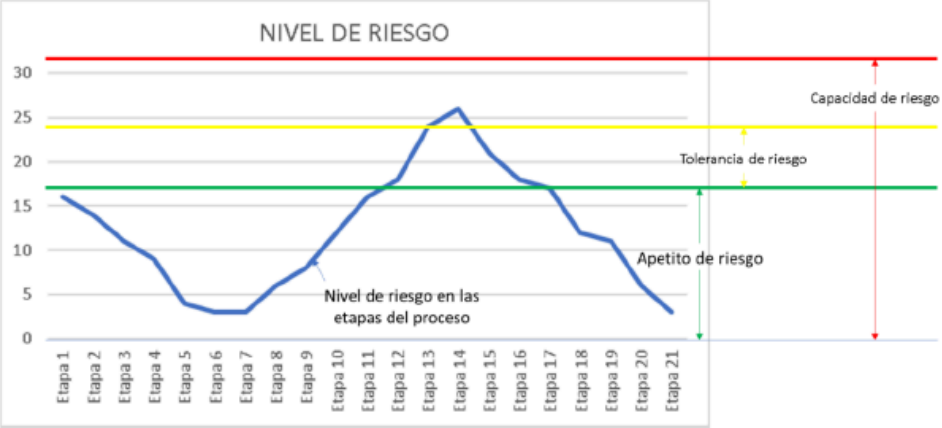

Fuente: Tomado de la Guía de buenas prácticas de gestión de riesgos del Instituto de Auditores Internos (IIA GLOBAL), junio de 2013.

- **Causa:** todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.
- **Causa inmediata:** circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.
- **Causa raíz:** causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo.
- **Consecuencia:** los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.
- **Confidencialidad:** propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Contingencia:** posible evento futuro, condición o eventualidad.
- **Continuidad del negocio:** capacidad de una organización para continuar la entrega de productos o servicios a niveles aceptables después de una crisis.
- **Control:** medida que permite reducir o mitigar un riesgo.
- **Crisis:** ocurrencia o evento repentino, urgente, generalmente inesperado que requiere acción inmediata.
- **Disponibilidad:** propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

- **Integridad:** propiedad de exactitud y completitud.
- **Mapa de riesgos:** documento que resume los resultados de las actividades de gestión de riesgos, incluye una representación gráfica en modo de mapa de calor de los resultados de la evaluación de riesgos.
- **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- **Probabilidad:** se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.
- **Restablecimiento:** capacidad de la Entidad para lograr una recuperación y mejora, cuando corresponda, de las operaciones, instalaciones o condiciones de vida una vez se supera la crisis.
- **Riesgo:** efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de seguridad de la información:** posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).
- **Ciberseguridad:** Capacidad para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos los ciudadanos, las aplicaciones, los servicios y sistemas, ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética.
- **Ciberespacio:** Espacio hipotético o imaginario de quienes se encuentran inmersos en la civilización electrónica y la informática. (CONPES).
- **Gestión de incidentes de seguridad de la información:** Procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información. (ISO/IEC 27000).

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

- **Riesgo de corrupción:** posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Riesgo Fiscal:** efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.
- **Riesgo inherente:** nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad.
- **Riesgo residual:** el resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Vulnerabilidad:** representan la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotada por una o más amenazas.

Política De Administración Y Gestión De Riesgos.

La **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo – ESPY S.A. E.S.P**. – reconoce la administración y gestión del riesgo como un elemento esencial para garantizar la continuidad, calidad y sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. En este sentido, la gestión del riesgo constituye un pilar estratégico de gobierno organizacional, que contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía y el cumplimiento de la misión institucional.

Esta política se fundamenta en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la norma ISO 31000:2018, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, el Anexo 4 de Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Públicas, y el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Su aplicación es de carácter preventivo, transversal y participativo, orientada al mejoramiento continuo y a la toma de decisiones informada.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

La política es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles, áreas y procesos de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo – ESPY S.A. E.S.P**, y comprende el análisis, identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, comunicación y revisión de riesgos, entre los que se destacan:

- Riesgos de gestión de procesos, que puedan afectar la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Riesgos de corrupción y fraude, asociados a actuaciones que vulneren la ética pública y la transparencia en el manejo de los recursos.
- Riesgos de seguridad digital e institucional, relacionados con la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, los activos tecnológicos y los servicios digitales de la entidad.
- Riesgos de continuidad del negocio, que puedan afectar la prestación de los servicios públicos domiciliarios frente a emergencias, crisis o contingencias.
- Riesgos fiscales y patrimoniales, que puedan generar pérdidas o afectaciones a los recursos y bienes públicos de la entidad.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional es responsable de administrar el módulo de riesgos del Sistema Integrado de Gestión, asegurando su actualización periódica, la consolidación de la información, el acompañamiento a los procesos y la disponibilidad de metodologías y herramientas de apoyo. De manera articulada, la Oficina de Tecnologías de la Información será responsable de identificar, evaluar y gestionar los riesgos de seguridad digital, reportándolos para su consolidación en el mapa de riesgos institucional.

La identificación y revisión de los riesgos institucionales se efectuará anualmente, en concordancia con el plan de acción y los compromisos de gestión, garantizando su coherencia con los objetivos estratégicos y con la prestación continua, segura y sostenible de los servicios públicos a la comunidad del Municipio de Yumbo.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Adicionalmente, los riesgos de seguridad digital contarán con seguimiento y monitoreo periódico, conforme a lo dispuesto en el marco normativo nacional y en la Política de Seguridad Digital del Estado colombiano.

Objetivo General.

Fortalecer la administración y gestión del riesgo en la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo – ESPY S.A. E.S.P.** –, integrando su gestión en todos los niveles, áreas y procesos de la entidad, con el fin de garantizar la continuidad, calidad, sostenibilidad y seguridad digital en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como la protección de la información institucional y la confianza de la ciudadanía.

Objetivos Específicos.

- Implementar un enfoque preventivo y sistemático de gestión del riesgo, que permita identificar, analizar, valorar, tratar y monitorear los riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de seguridad digital, de manera oportuna, contribuyendo a la toma de decisiones informada.

- Fortalecer la cultura organizacional basada en la ética pública, el autocontrol, la transparencia y el pensamiento de riesgos, asegurando la participación activa de todos los servidores y particulares que ejercen funciones públicas en la entidad, promoviendo además la conciencia en torno a la seguridad digital y la protección de la información.

- Garantizar la articulación de la gestión del riesgo con el direccionamiento estratégico, los planes institucionales y los procesos de la entidad, de forma que se asegure la prevención de eventos que puedan afectar los recursos, la seguridad institucional, la seguridad digital y la continuidad de los servicios.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Alcance.

La presente política aplica a todos los procesos, actividades, proyectos y servicios de la entidad, incluyendo la gestión de riesgos estratégicos, misionales, de corrupción, de seguridad digital y de la información, operativos, tecnológicos, ambientales, financieros, relacionados con la transparencia y ética pública y de cumplimiento normativo.

En el caso de los riesgos de seguridad digital, el alcance comprende la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, los activos tecnológicos y los servicios digitales de la entidad, en articulación con lo dispuesto en el Anexo 4 de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Públicas y la Política de Seguridad Digital del Estado colombiano.

Contexto Interno y Externo de la organización.

Análisis DOFA.

Como parte del análisis sobre el contexto interno y externo de la **EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO – ESPY S.A. E.S.P.** en el marco del Plan institucional Integrado para la vigencia 2021-2025, sobre el cual se plasmó un análisis FODA, el cual se presenta a continuación:

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

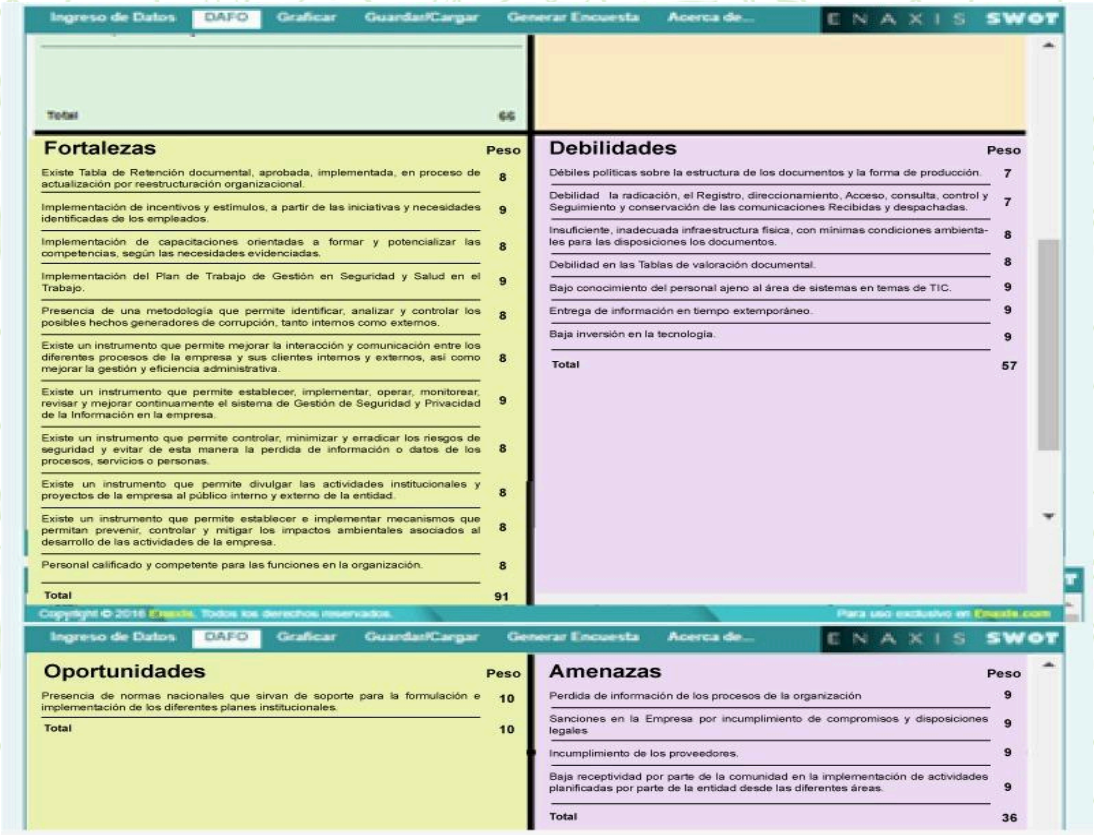

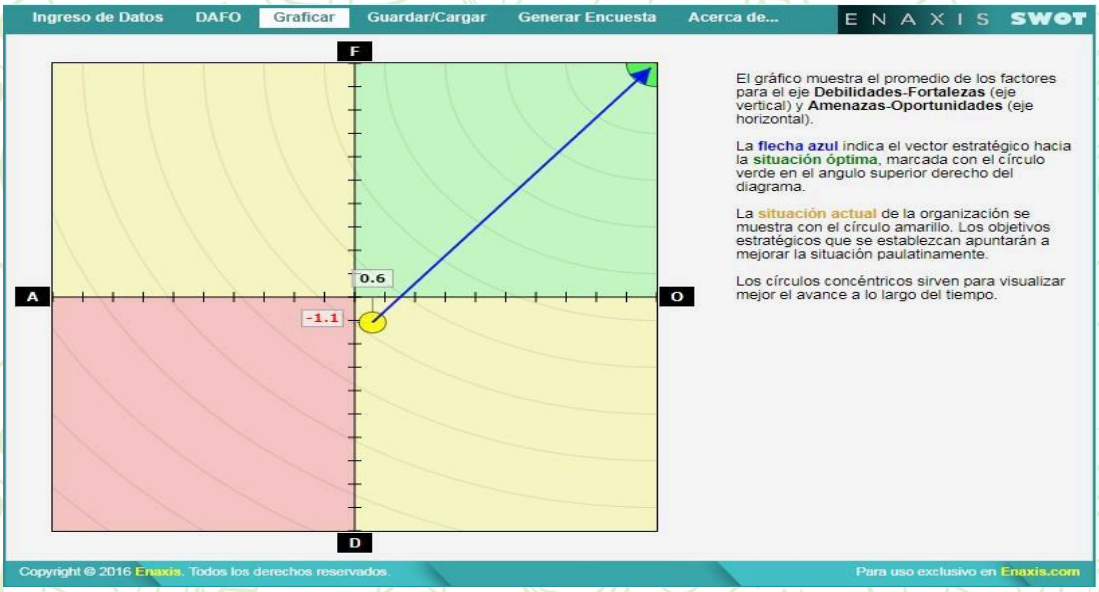

Definición de líneas estratégicas.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Mediante el análisis de los resultados de la aplicación del FODA, en la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo – ESPY S.A. E.S.P,** se consideraron las siguientes líneas y objetivos estratégicos; y se definieron los procesos responsables de su cumplimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	PROCESOS POR CADA LE
LE 1. Gestión Gerencial y Planeación de la Organización	**OE 1.** Fortalecer el crecimiento y desarrollo la empresa, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos que garanticen su desarrollo integral y estratégico asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos	Gestión Gerencial Gestión de Planeación
LE 2. Gestión Integral en la Organización	**OE 2.** Fortalecer la Gestión integral y óptima de los recursos humanos, financieros, físicos, tecnológicos y de comunicación de todas las partes interesadas de la Organización	Gestión del Talento Humano y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gestión Contable y Financiera Gestión de Recursos Físicos Gestión Documental y Archivo Gestión Jurídica y de Contratación Gestión Tecnología de la Información y la Comunicación

Niveles de Responsabilidad.

La **Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – ESPY E.S.P**., en el marco de su compromiso con la gestión institucional, reconoce que la adecuada administración de riesgos requiere la participación activa y coordinada de todos los actores de la organización. En este sentido, se establecen roles y responsabilidades claras que permiten fortalecer la transparencia, la eficiencia y la efectividad en la toma de decisiones.

Para garantizar una administración integral de riesgos, la empresa define dichos roles en concordancia con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República,

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo | Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web www.espyumbo.com | Whatsapp 3207746407 | Correo espy@espyumbo.com | Instagram @espyumbo | Facebook @espyumbo

el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y demás lineamientos aplicables, de la siguiente manera:

Nivel de Responsabilidad	Responsabilidades
Línea Estratégica. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	• Establecer, revisar y actualizar la política institucional de administración y gestión del riesgo, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y demás marcos normativos aplicables. • Garantizar que la administración del riesgo esté integrada en la planeación estratégica, en la toma de decisiones y en la ejecución de los planes, programas y proyectos de la entidad. • Realizar seguimiento al desempeño de la gestión del riesgo con base en la información suministrada por las instancias de segunda línea de defensa y por las dependencias responsables de los procesos. • Tomar las decisiones y acciones necesarias frente a incumplimientos, retrasos, deficiencias en los controles o posibles actuaciones irregulares, con el fin de prevenir impactos mayores que comprometan los objetivos institucionales, la seguridad digital, la seguridad institucional y la confianza de los grupos de interés. • Promover principios de transparencia, integridad, autocontrol y rendición de cuentas, asegurando que la gestión del riesgo se conciba como un proceso transversal y continuo dentro de la entidad. • Revisar y avalar las acciones de fortalecimiento propuestas para la gestión del riesgo y el control interno, garantizando que estas contribuyan a la sostenibilidad, seguridad y cumplimiento de la misión institucional.
1ra Línea de Defensa Servidores Públicos / Líderes de Procesos	• Corresponde a los líderes de procesos asegurarse de implementar esta política y los instrumentos asociados para mitigar los riesgos en la operación, reportando a la segunda línea sus avances y dificultades.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Nivel de Responsabilidad	Responsabilidades
	• Aplicar de controles de gerencia operativa que corresponde a aquellos que son aplicados por servidores con personal a cargo (jefes, coordinadores u otro cargo). • Reconocer, analizar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, fraude, seguridad digital e institucional, que puedan comprometer el ejercicio de las funciones, el cumplimiento de los objetivos o la prestación de los servicios. • Establecer procesos y herramientas que permitan identificar, prevenir y detectar oportunamente situaciones de fraude, vulnerabilidades de seguridad digital, amenazas a la seguridad institucional y demás riesgos que puedan afectar la operación y la confianza de los grupos de interés. • Identificar y evaluar los riesgos que puedan incidir en los objetivos de los procesos bajo su responsabilidad y en los objetivos estratégicos aplicables a su nivel funcional, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. • Realizar seguimiento permanente a la aplicación y eficacia de los controles definidos en la matriz de riesgos, verificando su pertinencia frente a los objetivos institucionales y de los procesos, incluyendo aquellos asociados a la seguridad digital e institucional. • Comunicar oportunamente las debilidades detectadas en los controles y proponer acciones de mejora orientadas a fortalecer la administración del riesgo, la transparencia, la ética pública y la gestión segura de la información y los activos institucionales.
2da Línea de Defensa Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional	• Comprobar que los controles definidos en la matriz de riesgos se implementen y funcionen de acuerdo con lo previsto, evaluando su eficacia frente a los riesgos identificados. • Validar que la alta dirección y las dependencias responsables realicen la adecuada identificación,

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Nivel de Responsabilidad	Responsabilidades
	valoración y control de los riesgos asociados a fraude, corrupción, seguridad digital e institucional. • Brindar acompañamiento técnico a la alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la definición, revisión y actualización de la política de administración y gestión del riesgo. • Integrar y actualizar el mapa de riesgos de la entidad, destacando aquellos de mayor criticidad que puedan comprometer el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad institucional. • Orientar y entrenar a los responsables de los procesos en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, fomentando el desarrollo de capacidades para una gestión preventiva y efectiva. • Verificar que la identificación y tratamiento de riesgos en todos los procesos se realice de manera consistente con los lineamientos definidos en la política de administración y gestión del riesgo. • Identificar oportunidades de fortalecimiento en la gestión de riesgos, generando recomendaciones y lineamientos que contribuyan al mejoramiento del sistema de control interno y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
3ra Línea de Defensa Oficina Asesora de Control Interno y Gestión	• Realizar seguimientos y auditorías internas que permitan comprobar la eficacia de los controles, los planes de contingencia y las actividades de monitoreo implementadas frente a los riesgos claves de la entidad. • Emitir una evaluación objetiva e imparcial sobre la eficacia de la gestión de riesgos y del sistema de control interno, con especial énfasis en el diseño, idoneidad y funcionamiento de los controles establecidos en los procesos. • Efectuar el seguimiento a los riesgos consolidados en el Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría Interna, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y los plazos establecidos en la normatividad vigente. • Identificar desviaciones, deficiencias o vulnerabilidades en la gestión del riesgo y proponer

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Nivel de Responsabilidad	Responsabilidades
	recomendaciones orientadas a su corrección, fortaleciendo la mejora continua del sistema de control interno. • Informar de manera oportuna a la alta dirección, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los entes de control externos, los resultados de las auditorías y seguimientos, con el fin de apoyar la toma de decisiones informada. • Fomentar buenas prácticas que fortalezcan la ética pública, la responsabilidad y el cumplimiento normativo, garantizando que la gestión de riesgos sea un proceso transversal y sostenible en la entidad.

Frente a los riesgos asociados a seguridad digital, y en correspondencia a lo indicado en el documento “Anexo 4. Lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad digital en entidades públicas” publicado por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, se presenta a continuación las responsabilidades del responsable de Seguridad Digital:

Nivel de Responsabilidad	Responsabilidades
Responsable de Seguridad Digital.	• Definir el procedimiento para la Identificación y Valoración de Activos. • Adoptar o adecuar el procedimiento formal para la gestión de riesgos de seguridad digital (Identificación, Análisis, Evaluación y Tratamiento). • Asesorar y acompañar a la primera línea de defensa en la realización de la gestión de riesgos de seguridad digital y en la recomendación de controles para mitigar los riesgos. • Apoyar en el seguimiento a los planes de tratamiento de riesgo definidos. • Informar a la línea estratégica sobre cualquier variación importante en los niveles o valoraciones de los riesgos de seguridad digital.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Niveles de aceptación al riesgo.

De acuerdo con los riesgos residuales aprobados por los líderes de procesos y socializados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la entidad definirá la periodicidad de seguimiento y la estrategia de tratamiento correspondiente a los riesgos aceptados.

En concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la **Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – ESPY S.A E.S. P**, determina para los riesgos de gestión y de seguridad digital cuya valoración residual se ubique en nivel bajo, se admite su aceptación sin necesidad de documentar planes de acción específicos; no obstante, deberán ser objeto de monitoreo permanente, conforme a la periodicidad establecida en el mapa de riesgos institucional.

En cuanto a los riesgos de corrupción, la entidad adopta una política de cero aceptaciones, de manera que estos siempre deberán conducir a la formulación e implementación de acciones de fortalecimiento, articuladas al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se presenta el esquema de aceptación del riesgo por su tipología de riesgo:

Tipología de riesgo	Nivel residual aceptado	Condición de aceptación	Acciones requeridas	Marco de referencia
Gestión	Bajo	Se acepta cuando el riesgo residual está en zona baja.	Monitoreo periódico según mapa de riesgos. No se requieren planes de acción adicionales.	Lineamientos DAFP – MIPG

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Tipología de riesgo	Nivel residual aceptado	Condición de aceptación	Acciones requeridas	Marco de referencia
Seguridad Digital	Bajo	Se acepta únicamente en nivel residual bajo.	Monitoreo permanente y revisión de controles frente a nuevas amenazas.	DAFP, Política de Seguridad Digital
Corrupción LAFT	Ninguno (cero aceptaciones)	No se acepta en ningún nivel de riesgo.	Siempre deben formularse acciones de fortalecimiento, preventivas y correctivas, vinculadas al PTEP.	DAFP, Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)
Otros riesgos institucionales (ej. Reputacionales, Ambientales, Financieros)	Bajo	Se aceptan si el residual es bajo y están controlados.	Seguimiento conforme al plan de gestión de riesgos.	MIPG, Normatividad sectorial

Niveles para calificación de probabilidad por tipos de riesgos.

Para la medición de los diferentes tipos de riesgos estimados en la entidad, se tendrán en cuenta las siguientes escalas de calificación de probabilidad. A su vez estos serán desarrollados en las matrices o mapas de riesgos.

1. Riesgos de Gestión, Riesgos Fiscales y de Seguridad Digital.

PROBABILIDAD				
Nivel	**Frecuencia de la Actividad**	**Mínimo**	**Máximo**	**Probabilidad**
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año.	0	2	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año.	3	24	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año.	25	500	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5.000 veces por año.	5001	5000	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5.000 veces por año.	5001		100%

2. Riesgos de relacionados con corrupción y LAFT. (Transparencia y Ética Pública).

Medición del Riesgo - Probabilidad			
Descriptor	**Descripción**	**Frecuencia**	**Nivel**
Rara vez	Excepcional Ocurre en excepcionales.	Ocurre en circunstancias excepcionales. El evento no se ha presentado en los últimos cinco (5) años.	1
Improbable	Improbable Puede ocurrir	Puede ocurrir. El evento se presentó una vez en los últimos 5 años	2
Posible	Posible Es posible que suceda.	Es posible que suceda. El evento se presentó una vez en los últimos 2 años	3
Probable	Es probable Ocurre en la mayoría de los casos.	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de los casos. El evento se presentó una vez en el último año.	4
Casi Seguro	Es muy seguro El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente.	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente. El evento se presentó más de una vez al año	5

Niveles para calificación de Impacto por tipos de riesgos.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes escalas de calificación sobre el impacto de cada uno de los riesgos, desarrollados en las matrices o mapas de riesgos.

1. Riesgos de Gestión, Riesgo Fiscal y de Seguridad Digital.

IMPACTO			
Nivel	**% Impacto**	**Afectación_Económica**	**Reputacional**
Leve	20%	Menor a 10 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor	40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado	60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor	80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico	100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

2. Riesgos de relacionados con corrupción y LAFT. (Transparencia y Ética Pública).

Criterios para la calificación del Riesgo - Impacto			
Descriptor	**Descripción**	**Nivel**	**Respuestas**
INSIGNIFICANTE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.	1	0 a 2
MENOR	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.	5	3 a 6
MODERADO	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera a medianas consecuencias para la entidad.	10	7 a 10
MAYOR	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad.	15	11 a 14
CATASTRÓFICO	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20	15 a 18

La calificación del impacto para los riesgos de corrupción se realiza aplicando la siguiente tabla de valoración establecida por Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

Cada riesgo identificado es valorado de acuerdo con las preguntas, la tabla y la calificación obtenida se compara con la tabla de medición de impacto de riesgo de corrupción para obtener el nivel de impacto del riesgo.

PREGUNTA	Respuesta Riesgo No. 1	Respuesta Riesgo No. 2
1. ¿Afecta al grupo de funcionarios del proceso?		
2. ¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?		
3. ¿Afecta el cumplimiento de misión de la Entidad?		
4. ¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?		
5. ¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?		
6. ¿Generar pérdida de recursos económicos?		
7. ¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		
8. ¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web www.espyumbo.com | Whatsapp 3207746407 | Correo espy@espyumbo.com | Instagram @espyumbo | Facebook @espyumbo

9. ¿Generar pérdida de información de la Entidad?		
10. ¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?		
11. ¿Dar lugar a procesos sancionatorios?		
12. ¿Dar lugar a procesos disciplinarios?		
13. ¿Dar lugar a procesos fiscales?		
14. ¿Da lugar a procesos penales?		
15. ¿Generar pérdida de credibilidad del sector?		
16. ¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		
17. ¿Afectar la imagen regional?		
18. ¿Afectar la imagen nacional?		
19. ¿Genera Daño ambiental?		
- Responder afirmativamente UNA a CINCO preguntas generan un impacto moderado. - Responder afirmativamente SEIS a ONCE preguntas genera un impacto mayor. - Responder afirmativamente DOCE a DIECINUEVE genera un impacto catastrófico.		

Tratamiento de Riesgos Materializados.

En el marco del Sistema de Gestión del Riesgo y en concordancia con los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la Norma ISO 31000 y mediante las indicaciones brindadas a través de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, cuando se materialice un riesgo, se deberá realizar un análisis integral que permita identificar el nivel de impacto generado y sus consecuencias sobre el logro de los objetivos institucionales.

Como parte de este análisis, se debe proceder con la revisión, evaluación y, de ser necesario, el ajuste de los controles existentes, con el propósito de determinar su eficacia, eficiencia y efectividad. El objetivo de este proceso es reforzar la capacidad institucional para prevenir, mitigar o responder adecuadamente ante riesgos similares en el futuro.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

Los siguientes aspectos deben ser considerados en el tratamiento del riesgo materializado:

- **Valoración del riesgo:** se realizará a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia y del nivel de impacto generado por el evento.
- **Criterio de probabilidad:** se evaluará con base en la frecuencia de ocurrencia de los eventos asociados al riesgo en los procesos organizacionales.

La primera alternativa a considerar será la implementación de acciones preventivas, orientadas a reducir la probabilidad de reincidencia. Estas acciones pueden implicar mejoras sustanciales en los procesos, como el rediseño, fortalecimiento o eliminación de actividades, a partir de los ajustes realizados en los controles y en las estrategias adoptadas.

Tratamiento de la Materialización de Riesgos de Corrupción - LAFT.

En el caso específico de la materialización de riesgos asociados a actos de corrupción, la **Empresa Oficial deservicios Públicos de Yumbo ESPY E.S.P**, deberá activar un protocolo de respuesta inmediata, que incluya las siguientes acciones:

1. Notificación inmediata a las autoridades competentes sobre la ocurrencia del hecho, conforme a la normatividad vigente.
2. Revisión exhaustiva del Mapa de Riesgos de Corrupción (LAFT), con énfasis en la identificación de causas raíz, riesgos asociados y controles implementados.
3. Verificación del cumplimiento de las acciones correctivas previamente establecidas y actualización del mapa de riesgos si aplica.
4. Establecimiento de un esquema de monitoreo continuo, que garantice el seguimiento eficaz a la evolución del riesgo y a los controles implementados.

La Oficina de Control Interno, en el ejercicio de sus funciones de evaluación independiente, deberá asegurar que los controles establecidos:

- Sean pertinentes y adecuados frente al riesgo identificado.
- Se estén ejecutando de manera oportuna, eficiente y efectiva.

- Estén alineados con los objetivos de integridad, transparencia y legalidad de la Entidad.

Las acciones específicas que deberán adelantarse incluyen:

- Evaluar la efectividad de los controles asociados al riesgo de corrupción (LAFT).
- Fortalecer los mecanismos de valoración y monitoreo del riesgo.
- Diseñar o rediseñar controles que respondan de manera adecuada al tipo de riesgo identificado.
- Verificar la ejecución de acciones de seguimiento y mejora continua.
- Documentar y analizar los hallazgos para alimentar el proceso de gestión del conocimiento institucional.

Anexos.

Los anexos constituyen un componente esencial de la presente política para la administración del riesgo, ya que complementan y amplían la información contenida en el documento principal. Por tanto, se recomienda su consulta y conocimiento obligatorio por parte de todos los servidores públicos de la Entidad, a fin de asegurar una adecuada comprensión y aplicación de los lineamientos establecidos.

- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo

- Anexo 1. Catálogo indicativo y enunciativo de puntos de riesgo fiscal y circunstancias inmediatas.
- Anexo 3. Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios.
- Anexo 4. Lineamientos para la Gestión del Riesgo de Seguridad Digital en Entidades Públicas - Guía riesgos 2018.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Creación documento	Fecha de Emisión
01	Actualización del documento	29 Dic - 2025

APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
CRISTIAN ANDRES LENIS **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTRATISTA CALIDAD** Original firmado en Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ **JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** Original firmado en Oficina Asesora de Planeación y Proyectos	MARIA LYDA SERNA FAJARDO PRESIDENTE **COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO** Original firmado en Oficina Asesora de Planeación Proyectos y y Desarrollo Institucional

Oficina Principal
Calle 16 Vía Panorama #2N-20 CAMY No.2, Yumbo
Oficina de Atención al Ciudadano
Centro Empresarial de Yumbo (Calle 6 #4-47), local 204.
Página Web
www.espyumbo.com
Whatsapp
3207746407
Correo
espy@espyumbo.com
Instagram
@espyumbo
Facebook
@espyumbo